



Programa para la Conservación de la Amazonía

Liderado por:  
GRUPO BANCO MUNDIALAgencia GEF:  
WWFFinanciado por:  
gefCONSERVACIÓN INTERNACIONAL  
EcuadorMinisterio de Ambiente  
y Energía

FUNDACION ESQUEL ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	PGPR01-01
		EDICION:	02
		FECHA:	16/01/2026

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**PROYECTO:** 71E4 Asistencia técnica para el establecimiento de la gobernanza participativa; fortalecimiento de políticas públicas nacionales y/o locales vinculados; y desarrollo de capacidades para la gestión de los Corredores de Conectividad Palora - Pastaza y Yasuní – Limoncocha Cuyabeno.

**TIPO DE CONTRATO:** Consultoría individual

**PERIODO DE CONTRATO:** 16 de febrero de 2026 al 16 de diciembre de 2027

**LOCALIZACIÓN:** Amazonía (Sucumbíos - Orellana)

**TEMA DE CONTRATO:** Contratación de una/un Promotor Local para apoyo técnico, operativo, logístico, comunicacional y de relacionamiento para la gestión del Corredor de Conectividad Yasuní-Limoncocha-Cuyabeno

**PARTIDA A LA QUE APlica:**

- 2. Consultorías y Contratos - Promotor facilitador local corredor 1 con 60% de dedicación al resultado

### 1. ANTECEDENTES

Fundación Esquel es una organización sin fines de lucro cuya misión es contribuir al desarrollo humano sustentable del Ecuador, al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una sociedad democrática y solidaria. Así, Esquel a lo largo de su vida institucional ha trabajado por fortalecer espacios de diálogo ciudadano y por el desarrollo de iniciativas de grupos y líderes sociales encaminadas a fortalecer la participación democrática.

Fundación Esquel ha ejecutado más de 1000 proyectos desde su fundación hasta la actualidad, teniendo incidencia en las 24 provincias del país. En promedio, cada año se han beneficiado 18.000 personas; 200 organizaciones sociales, gremios y asociaciones y 25 agencias estatales y gobiernos locales. Como fundación sostenemos un trabajo comprometido con los derechos, la equidad de género y la Agenda Global de Desarrollo. En este sentido, cuenta con trayectoria en la ejecución de programas para el acceso a los derechos y está innovando en temas de Estado de Derecho, resiliencia política, transparencia, justicia abierta y actualmente buscará el trabajo en la armonización entre la justicia ordinaria y la indígena. En 2024 promovió la creación del Instituto de educación superior ESQUEL CLIC.

Por otro lado, Conservación Internacional (CI) es una organización sin fines de lucro, que estableció su programa en el Ecuador (CI-Ecuador) en el año 2001. Sus esfuerzos se enfocan en la conservación de los ecosistemas naturales y el mantenimiento de los servicios ambientales que estos generan, a fin de mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones. CI trabaja con un Enfoque Basado en Derechos,



Programa para la Conservación de la Amazonía

Liderado por:  
GRUPO BANCO MUNDIALAgencia GEF:  
WWFFinanciado por:  
gefCONSERVACIÓN INTERNACIONAL  
EcuadorMinisterio de Ambiente  
y Energía

FUNDACION ESQUEL ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	PGPR01-01
		EDICION:	02
		FECHA:	16/01/2026

mismo que apunta a fortalecer el vínculo directo entre el bienestar humano y el ambiente mediante; el nexo entre la biodiversidad, conservación y derechos humanos. La misión de CI es empoderar a las sociedades para que cuiden de manera responsable y sostenible la naturaleza, para fomentar la conservación de la biodiversidad y el bienestar humano.

Conservación Internacional-Ecuador implementa actualmente el proyecto “Corredores de conectividad en dos paisajes prioritarios de la Amazonía ecuatoriana”, con la participación de World Wildlife Fund – GEF (WWF-GEF) como agencia implementadora y CI-Ecuador como agencia co-ejecutora, en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Energía (MAE) y con el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

El proyecto busca mejorar la conectividad ecológica en dos paisajes prioritarios — Aguarico-Napo (norte) y Palora-Pastaza (centro)— mediante el establecimiento de corredores de conectividad y la implementación de mecanismos de gestión integrados y sostenibles, orientados a garantizar la conservación de la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas amazónicos a largo plazo.

En este contexto, Fundación Esquel, desde su amplia experiencia en gobernanza democrática, gestión territorial, fortalecimiento institucional y desarrollo sostenible, en conjunto con Grupo FEPP, reconocido por su trabajo en desarrollo territorial rural sostenible, y YacuWarmi, organización amazónica con liderazgo femenino y experiencia en interculturalidad, biodiversidad y equidad de género, conformaron una alianza sólida y complementaria para ofrecer asistencia técnica especializada y acompañamiento estratégico a Conservación Internacional en el proceso de construcción de la gobernanza, actualización de instrumentos normativos y desarrollo de capacidades locales para los corredores de Conectividad Palora - Pastaza y Yasuní – Limoncocha Cuyabeno.

## 2. OBJETIVO DEL PROYECTO

Fortalecer la gestión y gobernanza participativas de los corredores de conectividad Palora-Pastaza y Yasuní-Limoncocha-Cuyabeno, desarrollando condiciones legales, administrativas y técnicas mediante el impulso del “Enfoque de Paisajes Sostenibles basados en derechos” que incluya el establecimiento de un modelo de gobernanza; la revisión, ajuste y/o propuesta de políticas públicas relevantes a nivel nacional y/o local; así como el desarrollo de capacidades de los miembros de los Grupos de Gestión Participativa Multiactor “GGPM” y de otros actores estratégicos involucrados.

## 3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una persona para brindar apoyo técnico territorial y facilitación local en el

Programa  
Particular  
de la AmazoníaLiderado por:  
GRUPO BANCO MUNDIALAgencia GEF:  
WWFFinanciado por:  
gef

En alianza con:

CONSERVACIÓN  
INTERNACIONAL  
EcuadorMinisterio de Ambiente  
y Energía  
ECUADOR

FUNDACION ESQUEL ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	PGPR01-01
		EDICION:	02
		FECHA:	16/01/2026

Corredor Yasuní-Limoncocha-Cuyabeno contribuyendo a la implementación del proyecto mediante actividades operativas, logísticas, de articulación territorial, acompañamiento a procesos participativos y apoyo a la generación de insumos territoriales, bajo la coordinación del equipo del proyecto.

#### 4. PERFIL REQUERIDO

Se articula esta contratación a la persona con el siguiente perfil:

##### 4.1 Formación

- De preferencia formación en gestión territorial, desarrollo local, ciencias sociales, ambientales o afines.
- Se valorará formación complementaria en género, interculturalidad, participación o derechos.

##### 4.2 Experiencia profesional:

- Experiencia comprobada de trabajo en territorio dentro del corredor o provincias de trabajo. (Ver Anexo territorio del corredor).
- Experiencia en relacionamiento comunitario, articulación con actores locales y apoyo a procesos participativos, en contextos territoriales amazónicos.
- Deseable experiencia en proyectos de desarrollo sostenible, conservación o gobernanza territorial
- Que resida en la provincia de Orellana o Sucumbíos.
- Deseable experiencia demostrada en facilitación de procesos participativos multiactor, especialmente con comunidades indígenas, gobiernos locales y entidades nacionales.

##### 4.3 Habilidades específicas:

- De preferencia que conozca trabajo con fundaciones u organizaciones sociales en la construcción de procesos participativos, y la articulación con socios de la cooperación.
- Habilidades para facilitar espacios de diálogo y articulación con actores locales.
- Capacidades para coordinación de actividades logísticas, operativas y metodológicas.
- Capacidad de generar espacios de incidencia y articulación con autoridades locales, actores sociales, además de otros actores locales
- Capacidad de convocatoria a actores sociales y políticos de las localidades
- Habilidades de comunicación efectiva y directa.
- Aptitud para trabajar en equipo.
- Capacidad de análisis, síntesis (sistematización) y realización de informes técnicos).
- Iniciativa y responsabilidad para el trabajo.
- Deseable que hable uno de los idiomas locales de los corredores de conectividad

FUNDACION ESQUEL ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	PGPR01-01
		EDICION:	02
		FECHA:	16/01/2026

(Shuar, Achuar, Kichwa, Pai Koka o Bai Koka).

*Se evaluará y pre-calificará en primera instancia a perfiles que hayan impulsado procesos similares, estén en el territorio y que cuentan con la experiencia y tiempo requerido.*

## 5. ACTIVIDADES

Las actividades que se deben llevar a cabo para la ejecución del contrato, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos previamente mencionados, son las siguientes:

### Actividades Generales:

- Reuniones permanentes con el equipo para coordinar el apoyo en la gestión territorial del proyecto y gestionar acciones en territorio según la planificación.
- Apoyar la elaboración de insumos claves como mapeos, bases de datos en territorio para la articulación a los temas de gobernanza, normativa y fortalecimiento de capacidades.
- Aportar la facilitación y articulación de actores en el territorio para los procesos de gobernanza, normativa y fortalecimiento de capacidades, liderados por los expertos.
- Coordinar la logística de las acciones en territorio, preparar informes, ayudas memoria y convocar a actores a los diversos espacios que demande el proyecto, tales como reuniones, talleres u otras actividades que el proyecto demande.
- Convocar, organizar y apoyar en las reuniones con actores como: Universidades, autoridades locales, instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y otros.
- Participar en reuniones permanentes con Esquel, socios y/o equipo de expertos del proyecto para gestionar acciones en territorio.
- Articular y participar de espacios con actores locales, comunidades, GAD y organizaciones del territorio.
- Apoyar permanentemente a los expertos y equipo en general en la coordinación de acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de gobernanza, adaptación y/o elaboración de normativa y capacitación.
- Velar por la pertinencia sociocultural y género de los procesos y productos desde el conocimiento del territorio.
- Desarrollar actividades de seguimiento del proyecto en territorio.
- Trabajar articuladamente con el coordinador del proyecto, así como con los expertos y socios.
- Cumplir con los productos establecidos y articular con los socios para el desarrollo del enfoque y orientaciones generales del proceso.

### Actividades Específicas de Apoyo y Coordinación en territorio:

- Realizar una revisión de la información clave del proyecto (expedientes y documentos claves) para apoyar en la adaptación y ampliación del mapeo de

FUNDACION ESQUEL ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	PGPR01-01
		EDICION:	02
		FECHA:	16/01/2026

actores, y así fortalecer el accionar local y las acciones del experto en gobernanza.

- Apoyar y participar con el equipo para la elaboración del Plan de Trabajo Integral que contenga el Plan de Salvaguardas (PSSA), en coherencia con las políticas institucionales de Conservación Internacional Ecuador y los marcos normativos nacionales del MAE y del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).
- Acompañar la elaboración del plan de monitoreo y evaluación articulado a los indicadores del proyecto, sobre todo aquellos que tienen incidencia en territorio.
- Articular con los expertos para que todos los productos y documentos cuenten con pertinencia sociocultural de acuerdo a las dinámicas y contextos de los territorios, respetando la interacción con pueblos y nacionalidades, tiempos y dinámicas comunitarias y recogiendo aprendizajes y oportunidades de mejora identificados en la inducción.
- Apoyar el levantamiento de información territorial (entrevistas, grupos focales, registros) y revisión documental, bajo lineamientos del equipo técnico.
- Participar en la construcción de la estrategia de sostenibilidad del proceso, mediante el análisis de elementos clave del territorio, identificando oportunidades y retos que contribuyan a la definición y fortalecimiento de dicha estrategia.
- Apoyar desde el conocimiento territorial y la facilitación local los procesos participativos para la construcción del modelo de gobernanza liderados por el equipo técnico.
- Colaborar en el análisis de actores en territorio a fin de sumar elementos de pertinencia y viabilidad en territorio, identificando posibles criterios que fortalezca el mapeo de actores y plataformas, y no desgaste la participación en el corredor. Esto en articulación y coordinación del experto en gobernanza.
- Acompañar y promover las condiciones logísticas y operativas en territorio que permita al equipo técnico y de expertos la generación de mecanismos formales de cooperación —tales como convenios, acuerdos, cartas compromiso o mancomunidades— que permitan formalizar los compromisos entre los actores involucrados.
- Organización de Eventos locales según la planificación, en el marco de las acciones del proyecto y que permitan la consolidación y legitimidad del modelo de gobernanza y su apropiación territorial.
- Apoyar la revisión y/o traducción de documentos clave de gobernanza asegurando su claridad, pertinencia y adecuación a los públicos objetivo.
- Apoyar la implementación de instrumentos de planificación y gestión participativa del corredor, incluyendo un Plan Estratégico de Gestión con misión, visión, principios, objetivos y líneas de acción construidos colectivamente, para garantizar la participación, toma de decisiones y la conectividad.
- Apoyo en el análisis de pertinencia del Diagnóstico participativo elaborado previamente (proceso diagnóstico), identificando vacíos, contradicciones y



Liderado por:  
GRUPO BANCO MUNDIAL

Agencia GEF:  
WWF

Financiado por:  
gef



En alianza con:

Socios Ejecutores:

FUNDACION ESQUEL ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	PGPR01-01
		EDICION:	02
		FECHA:	16/01/2026

buenas prácticas mediante análisis documental, y sistematizando lecciones para fortalecer la gestión pública y comunitaria.

- Acompañar los procesos de aprobación e institucionalización, asegurando que los instrumentos generados se integren a la gestión pública, y a la apropiación dentro del modelo de gobernanza.
- Acompañamiento a los actores del corredor para la aplicación de los marcos normativos, mediante la implementación de la estrategia de articulación para que los instrumentos normativos se adapten a instrumentos nacionales para la consecución de recursos hacia la sostenibilidad del corredor.
- Apoyar al experto en el proceso formativo para diseñar e implementar dos procesos formativos con actores locales enfocados en una primera fase de arranque con conceptos y enfoques generales como diseño de proyectos, género e interculturalidad, manejo de conflictos.
- Gestionar procesos con proveedores en territorio conforme los requisitos de los procesos que maneja Esquel.
- Articular todas las herramientas y verificadores necesarios de los espacios, llevar adelante registro de asistencia, generación de informes, registros fotográficos, evaluaciones pre - post espacios, entre otros que sean oportunamente registrados en el DRIVE o mecanismos que el proyecto maneja.
- Apoyar la construcción de materiales pedagógicos adaptados a los contextos amazónicos (manuales de participantes en español y lenguas locales, guías del facilitador, cartillas y recursos visuales)
- Acompañar el diseño de la estrategia de sostenibilidad que garantice la continuidad de los procesos más allá de los períodos de financiamiento o los cambios institucionales. Esta estrategia se traducirá en una hoja de ruta en la que se realizará el seguimiento de las acciones, acuerdos y capacidades construidas se mantengan en el tiempo, fortaleciendo la autonomía de los actores locales, la generación de recursos propios, la articulación con políticas públicas y el acceso a nuevas oportunidades de financiamiento.

## 6. PRODUCTOS POR ENTREGARSE

<b>Producto 1:</b> Plan de Trabajo Integral que contenga el Plan de Salvaguardias (PSSA), en coherencia con las políticas institucionales de Conservación Internacional y los marcos normativos nacionales del MAE y del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).	A los 30 días de firmado el contrato
<b>Producto 2:</b> Informes y planes mensuales de gestión conforme los formatos de Fundación Esquel. Cada informe debe contener los respectivos verificadores de las actividades señaladas en planificación, como, por ejemplo:	Cada mes (21 informes en total)

FUNDACION ESQUEL ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	PGPR01-01
		EDICION:	02
		FECHA:	16/01/2026
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Bases de datos de actores locales</li> <li><input type="radio"/> Lista de participantes de las reuniones o talleres</li> <li><input type="radio"/> Fotografías de los eventos</li> <li><input type="radio"/> Informes o ayudas memoria</li> <li><input type="radio"/> Formatos/Fichas de levantamiento de información</li> <li><input type="radio"/> Seguimiento en torno a las hojas de ruta de la normativa y del modelo de gobernanza.</li> <li><input type="radio"/> Registro de información en el DRIVE</li> </ul>			
<b>Producto 3:</b> Informe final de la consultoría que contenga la descripción de las principales actividades realizadas, la vinculación de los procesos y articulación con expertos, los principales resultados generados, aprendizajes y recomendaciones, así como todos los verificadores generados del proceso subidos y archivados conforme los procedimientos de Esquel.		Al finalizar el contrato	

## 7. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

- 7.1 Modalidad y/o tipo de contratación:** La contratación de la presente consultoría se realizará por servicios profesionales.
- 7.2 Duración de la consultoría:** La consultoría tendrá duración de veintidos meses desde el 16 de febrero de 2026 al 16 de diciembre de 2027.
- 7.3 Lugar de trabajo:** Las actividades se desempeñarán en el territorio de Orellana y Sucumbíos (Corredor Yasuní-Limoncocha-Cuyabeno), con al menos una disponibilidad del 60% del tiempo.
- 7.4 Presupuesto referencial:** Su monto total es de aproximadamente \$16.000 más IVA (\$727 mensuales)

Los gastos correspondientes a movilización y viáticos conforme se requieran para el cumplimiento de las actividades del proyecto serán cubiertos por al/el consultor dentro del monto establecido. Por tanto, se pondrá especial énfasis en que se resida en el Coca por temas de movilidad.

### 7.5 Forma de pago

Se realizará pagos mensuales con la entrega y aprobación del informe y plan mensual, con los respectivos verificadores de las actividades.

Programa para la  
Preservación de la AmazoníaLiderado por:  
GRUPO BANCO MUNDIALAgencia GEF:  
WWFFinanciado por:  
gefCONSERVACIÓN  
INTERNACIONAL  
EcuadorMinisterio de Ambiente  
y Energía

FUNDACION ESQUEL ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	PGPR01-01
		EDICION:	02
		FECHA:	16/01/2026

- El Producto 1 se adjuntará al primer informe para la generación del primer pago, asimismo el producto 3 se articulará al último informe de trabajo diciembre 2027.

Los pagos del presente contrato se harán efectivos con la aprobación expresa de la Coordinación del Proyecto y la Dirección Ejecutiva de Fundación ESQUEL.

El último pago está sujeto a la aprobación final de los informes técnico y financiero por parte de Conservación Internacional y, a la recepción del último desembolso.

## 8. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Los derechos intelectuales de los trabajos y documentos elaborados por la presente consultoría son propiedad de Esquel y aliados, así como toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para la ejecución de este trabajo. Cualquier uso de esta información, deberá ser autorizada previamente por escrito por las partes interesadas.

La utilización indebida de estos documentos o de la información conocida por la consultoría será sancionada conforme a lo que estipulen las leyes respectivas y dará lugar a la finalización automática del contrato sin responsabilidad para Esquel y aliados.

## 9. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA

Cada hoja de vida se evaluará sobre la base de su correspondencia o adecuación con respecto a los Términos de Referencia (TDR). Los coeficientes para determinar el puntaje combinado, perfil del/a consultor es:

Experiencia y trabajos similares	Perfil profesional	Experiencias y conocimiento del territorio	Propuesta económica
20%	50%	20%	10%

Criterio de desempate:

- En caso de empate prevalecerá quien tenga la mayor experiencia en territorio.
- En caso de persistir se tendrá en cuenta quien tenga trabajos similares y haya articulado con Esquel o sus socios.

## 10. POSTULACIONES

Las personas interesadas en postular deberán **remitir su hoja de vida, y carta de interés contando su experiencia previa en espacios similares y la propuesta de la oferta económica, en un solo documento PDF** al correo: [gmoncayo@esquel.org.ec](mailto:gmoncayo@esquel.org.ec), indicando en el asunto: Promotor Local – Corredor Yasuní-Limoncocha-Cuyabeno. **Las**

Programa  
Parque  
Nacional  
de la AmazoníaLiderado por:  
GRUPO BANCO MUNDIALAgencia GEF:  
WWFFinanciado por:  
gef

En alianza con:

Socios Ejecutores:

ECUADOR  
Ministerio de Ambiente  
y Energía

FUNDACION ESQUEL ECUADOR	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO:	PGPR01-01
		EDICION:	02
		FECHA:	16/01/2026

**postulaciones serán receptadas hasta el 28/01/2026 a las 13:00**

## 11. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Para efectos del control y administración de la calidad de los productos esperados, Fundación ESQUEL designará una persona responsable de la supervisión de los plazos, y calidad de los productos, en comunicación directa con el proveedor.

## 12. CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Fundación Esquel socializará las políticas institucionales que contemplan: Código de Ética, Política de Protección de Niñez y Adolescencia, Política Anti-tráfico de personas, Enfoque de Género, así como una política para el uso apropiado de material multimedia con licencia (videos, fotografías, textos y archivos de audio) en la producción de materiales para la organización.

Por su lado Conservación Internacional exige el cumplimiento de las siguientes políticas:

### Conflicto de interés:

Los oferentes tienen la obligación de informar si tiene relación de parentesco con algún empleado, proveedor o beneficiario de algún proyecto de Conservación Internacional y de WWF, dentro del cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad.

**Política de Salvaguardas Ambientales y Sociales y Código de Ética en Investigación:** Conservación Internacional cuenta con una política corporativa de Salvaguardas y Género. Quienes trabajen a su nombre, de manera articulada, o presten servicios de cualquier naturaleza, se comprometen a su cumplimiento. El o la Profesional, por el hecho de prestar servicios a Conservación Internacional, deberá leerla, firmarla y cumplirla. Su inobservancia será causal de terminación anticipada del contrato con las consecuencias legales respectivas.

Su cumplimiento es obligatorio para todos los colaboradores y consultores contratados por la organización, su responsabilidad es seguir los lineamientos establecidos.

## 13. REQUISITOS

En caso de contratación se debe contar con los siguientes requisitos, y/o documentación.

<b>FUNDACION ESQUEL ECUADOR</b>	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	PGPR01-01
		<b>EDICION:</b>	02
		<b>FECHA:</b>	16/01/2026

PERSONAS NATURALES	
Requisito	Check
<b>Datos generales y domicilio del oferente</b>	
Nombre o Razón Social	
Cédula y papeleta de votación, o pasaporte en el caso de extranjeros	
Provincia	
Cantón	
Dirección	
Correo/s electrónico/s	
Números telefónicos celular y fijo	
Hoja de vida actualizada	
<b>Actividad Económica</b>	
Certificado de RUC actualizado y con al menos 1 año de actividad económica acorde al objeto de la contratación	
<b>Situación financiera</b>	
Certificado o información bancaria de la cuenta en la cual se realizarán los pagos	

## Anexo – Territorio del Corredor:

